

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

373 COLINA DEL SOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de Colina del Sol, sociedad anónima, con domicilio social en calle Reina Sofía 26, Puerto del Carmen, Lanzarote, C.I.F. A-35021583, ha acordado por unanimidad convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar en el Hotel Beatriz Playa & SPA, sito en calle Mato número 2, en 35510 Puerto del Carmen, término municipal de Tías, el día 20 de marzo de 2025 a las 09:30 horas en primera convocatoria, y en su caso, al siguiente día en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Constatación del Quórum.

Segundo.- Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2024, así como de la aplicación de resultados.

Tercero.- Censura de la gestión del Órgano de Administración de la empresa durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Deudas de los propietarios con la Mancomunidad y autorización al Consejo de Administración para la reclamación judicial de las mismas.

Quinto.- Discoteca – demanda judicial.

Sexto.- Piscina. Horarios de apertura.

Séptimo.- Preguntas y sugerencias.

Octavo.- Designación al Consejo de Administración de la sociedad para que den cumplimiento a todos los acuerdos tomados en la Junta General.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios, en virtud de lo previsto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto legislativo 1/2010 de 2 de julio, a examinar en el domicilio social o a obtener de la sociedad de forma gratuita, los siguientes documentos que han de ser sometidos a la aprobación en la misma:

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 así como el informe de gestión del ejercicio 2024.

Puerto del Carmen, 5 de febrero de 2025.- La Secretaria del Consejo de Administración, Doña Marita Blissenbach con el visto bueno de la Presidenta Eirka Hörnig.

ID: A250005212-1